



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán

15 DIC 2025

Expediente Electronico N° SO-459/2025.-  
**Resolución N° D-ORAN-710/2025.-**

VISTO:

La presentación realizada por la alumna Talía Elizabeth Gómez, D.N.I. N° 39.782.537, L.U. N° 17.981 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la presentación del Tema del Trabajo de Seminario; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° SO-103/2000 de la Universidad Nacional de Salta, (Reglamento Interno de las Asignaturas Taller y Seminario de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias).

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde aprobar el tema del Trabajo de Seminario: **“Actualización de Producción, Manejo y Análisis de Rentabilidad de una Finca Diversificada de Poroto”**; y designar como Director del Trabajo al Ing. Miguel Ángel Danna Bartoletti; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar el Tema del Trabajo de Seminario presentado por la alumna Talía Elizabeth Gómez, D.N.I. N° 39.782.537, L.U. N° 17.981 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, **“Actualización de Producción, Manejo y Análisis de Rentabilidad de una Finca Diversificada de Poroto”**, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Aprobar la designación del Director del Trabajo, Ing. Miguel Ángel Danna Bartoletti, de acuerdo a la Resolución N° SO-103/2000 de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Consejo Directivo, Escuela de Ciencias Naturales y Director de Seminario para su conocimiento y demás efectos.

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA E. CHOROLQUE  
DECANA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA